

MINISTERIO DE DEFENSA

16341 *RESOLUCIÓN 423/38557/1998, de 18 de junio, de la Subsecretaría, por la que se rectifica la Resolución 423/38358/1998, de 20 de abril, por la que se dispuso el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso número 246/1996.*

Advertido error en la Resolución número 423/38358/1998, de 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 112), por la que se dispuso el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Octava) del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada en el recurso número 246/1996, se rectifica la misma en el sentido de que:

Donde dice: «Don Luis Enrique Castro Alonso», debe decir: «Don Pedro Calvo Estévez».

Madrid, 18 de junio de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16342 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 26 de junio de 1998.*

El apartado 5.8.3. b) de la Orden de 26 de enero de 1998, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1998 y enero de 1999, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 26 de enero de 1998, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 24 de junio, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses:
- 1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 26 de junio de 1998.
Fecha de amortización: 25 de junio de 1999.
- 1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado: 74.054,0 millones de pesetas.
Importe nominal adjudicado: 66.754,0 millones de pesetas.
- 1.3 Precios y tipos efectivos de interés:
- Precio mínimo aceptado: 96,065 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 96,072 por 100.
Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,051 por 100.
Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,043 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Importe efectivo a ingresar por cada letra — Pesetas
96,065	38.000,0	960.650,00
96,070	2.100,0	960.700,00
96,075 y superiores	26.654,0	960.720,00

1.5 Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses:

2.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 26 de junio de 1998.
Fecha de amortización: 23 de diciembre de 1999.

2.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 50.448,0 millones de pesetas.
Importe nominal adjudicado: 39.848,0 millones de pesetas.

2.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 94,120 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 94,127 por 100.
Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,084 por 100.
Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,078 por 100.

2.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Importe efectivo a ingresar por cada letra — Pesetas
94,120	20.000,0	941.200,00
94,125	10.850,0	941.250,00
94,130 y superiores	8.998,0	941.270,00

2.5 Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta, por lo que desembolsarán 960.720,0 y 941.270,0 pesetas por cada Letra a doce y dieciocho meses, respectivamente.

Madrid, 25 de junio de 1998.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

16343 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de la subasta correspondiente al canje voluntario de 29 de junio de 1998 de determinadas emisiones de Deuda del Estado.*

La Resolución de 16 de abril de 1998, de esta Dirección General, ha dispuesto para el día 29 de junio de 1998 la amortización mediante canje voluntario de los valores de determinadas emisiones de Obligaciones del Estado que le sean presentados a tal efecto, estableciendo que esta operación se efectuaría, para cada emisión con opción a canje, por el procedimiento de subasta.

Celebrada la subasta el día 24 de junio de 1998, es necesario hacer públicos los resultados, así como la numeración de los valores que se amortizan, según dispone la Orden de 26 de enero de 1998.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Resultado de la subasta de 24 de junio de 1998 para la amortización mediante canje voluntario de las emisiones que se indican a continuación,

por valores de la emisión de Bonos del Estado a cinco años al 5,25 por 100, con vencimiento el 31 de enero de 2003:

a) Obligaciones del Estado al 10,90 por 100, vencimiento el 30 de agosto de 2003:

Importe nominal presentado a canje: 54.557,10 millones de pesetas.
Importe nominal aceptado: 41.597,10 millones de pesetas.
Precio máximo aceptado: 137,18 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 137,150 por 100.
Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada obligación — Pesetas
137,18	10.000,00	13.718,00
137,16	3.800,00	13.716,00
137,14 e inferiores	27.797,10	13.715,00

b) Obligaciones del Estado al 10,50 por 100, vencimiento el 30 de octubre de 2003.

Importe nominal presentado a canje: 25.884,0 millones de pesetas.
Importe nominal aceptado: 15.924,0 millones de pesetas.
Precio máximo aceptado: 134,02 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 133,974 por 100.
Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada obligación — Pesetas
134,02	5.900,00	13.402,00
134,00	400,00	13.400,00
133,97 e inferiores	9.624,00	13.397,40

c) Obligaciones del Estado al 10,15 por 100, vencimiento el 31 de enero de 2006.

Importe nominal presentado a canje: 61.477,58 millones de pesetas.
Importe nominal aceptado: 45.477,58 millones de pesetas.
Precio máximo aceptado: 137,34 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 137,275 por 100.
Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada obligación — Pesetas
137,34	15.500,00	13.734,00
137,31	5.200,00	13.731,00
137,29	5.000,00	13.729,00
137,25 e inferiores	19.777,58	13.727,50

d) Obligaciones del Estado al 8,80 por 100, vencimiento el 30 de abril de 2006.

Importe nominal presentado a canje: 45.251,83 millones de pesetas.
Importe nominal aceptado: 20.251,83 millones de pesetas.
Precio máximo aceptado: 126,70 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 126,695 por 100.
Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Precio asignado a cada obligación — Pesetas
126,70	15.000,00	12.670,00
126,68	5.251,83	12.669,50

e) Obligaciones del Estado al 7,35 por 100, vencimiento el 31 de marzo de 2007.

Importe nominal presentado a canje: 8.500,0 millones de pesetas.
Importe nominal aceptado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a esta subasta.

f) Obligaciones del Estado al 8,20 por 100, vencimiento el 28 de febrero de 2009.

Importe nominal presentado a canje: 2.500,0 millones de pesetas.
Importe nominal aceptado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a esta subasta.

g) Obligaciones del Estado al 8,70 por 100, vencimiento el 28 de febrero de 2012.

Importe nominal presentado a canje: 2.100,05 millones de pesetas.
Importe nominal aceptado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a esta subasta.

2. Según se prevé en el punto décimo de la Resolución de 16 de abril de 1998, siempre que haya sido aceptada alguna oferta competitiva, las ofertas no competitivas se aceptan en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante de la subasta. El precio asignado a las ofertas no competitivas aceptadas es, pues, el siguiente:

Emisión	Precio asignado a cada valor — Pesetas
Obligaciones del Estado al 10,90 por 100, vencimiento el 30 de agosto de 2003	13.715,00
Obligaciones del Estado al 10,50 por 100, vencimiento el 30 de octubre de 2003	13.397,40
Obligaciones del Estado al 10,15 por 100, vencimiento el 31 de enero de 2006	13.727,50
Obligaciones del Estado al 8,80 por 100, vencimiento el 30 de abril de 2006	12.669,50

3. El precio de los valores a recibir en canje, que hizo público el Banco de España de forma previa a la celebración de la subasta, es de 10.474,0 pesetas por cada Bono de la emisión de Bonos del Estado a cinco años al 5,25 por 100, con vencimiento el 31 de enero de 2003.

4. Como resultado de la subasta reseñada, el próximo 29 de junio de 1998 se emitirán Bonos del Estado a cinco años al 5,25 por 100, vencimiento el 31 de enero de 2003, por un nominal de 158.956,93 millones de pesetas.

Asimismo, a consecuencia de los redondeos, según lo previsto en el número duodécimo de la Resolución de 16 de abril de 1998, el conjunto de los presentadores de ofertas aceptadas ingresarán en efectivo un importe de 57.297,0 pesetas y se abonarán 8.189,0 pesetas a los titulares de cuentas directas en el Banco de España, importe de las diferencias a pagar en efectivo.

5. Numeración de los valores amortizados.
La numeración asignada a los valores de Deuda anotada que han resultado amortizados en el canje, y que esta Dirección General hace pública de acuerdo con lo previsto en el apartado 7.4 de la Orden de 26 de enero de 1998, es la siguiente:

Emisión	Numeración de los valores amortizados (ambos inclusive)
Obligaciones del Estado al 10,90 por 100, vencimiento el 30 de agosto de 2003.	Del 99.742.160 al 103.901.869.
Obligaciones del Estado al 10,50 por 100, vencimiento el 30 de octubre de 2003.	Del 84.749.956 al 86.342.355.
Obligaciones del Estado al 10,15 por 100, vencimiento el 31 de enero de 2006.	Del 72.568.560 al 77.116.317.
Obligaciones del Estado al 8,80 por 100, vencimiento el 30 de abril de 2006.	Del 87.214.926 al 89.240.108.

Madrid, 26 de junio de 1998.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.